

La Bacteria

Simbiótica

Nº 3 - Febrero, marzo y abril 2010 (2.000 ejemplares)

Medio de expresión de la sección de sanidad del sindicato cnt en Villaverde Alto



*"Los tiranos parecen grandes porque
les vemos de rodillas... ¡ levantémonos !"*



Asociación
Internacional
de los Trabajadores
AIT



Editorial: para la crisis, paracetamol

Las expectativas suscitadas por el pasado debate parlamentario sobre la ley 15/97, fueron tantas como la posible reforma sanitaria de Obama en los Estados Unidos de América.

Los partidos políticos que aprobaron la ley de Nuevas Formas de Gestión de la Sanidad (PSOE, PP, CIU, PNV y CC), todavía no se sienten lo suficientemente presionados para derogarla, ni tan siquiera para modificarla.

Y al igual que en el caso Obama, nada ha cambiado. Todo sigue igual.

¿Y que hacen los llamados sindicatos mayoritarios o representativos? Seguirle el juego al psoc madrileño, y junto a algunas asociaciones vecinales utilizar la privatización de la sanidad para intentar un cambio de gobierno en la comunidad de Madrid.

Sección de sanidad CNT-AIT Villaverde Alto

sgregoriomaranon@cnt.es

696 506 479 - 917 970 424

Pº Alberto Palacios 2 - 28021 Madrid

www.alasbarricadas.org

www.cnt.es

www.lahaine.org

www.otromadrid.org

www.lamalatesta.net

Dispendio Fecal



barricadavisual

Starsky y Hutch, la famosa pareja de policías. Uno hace de bueno, la otra de mala.



Hemos recibido numerosas cartas y emails de militantes del psoc, en las que dicen sentirse discriminados por esta publicación. El motivo fue que el anterior **Dispendio Fecal** se lo llevaran Esperanza Aguirre, José Güemes y Antonio Barba (gerente del Gregorio Marañón).

Consultado el consejo de sabios de La Bacteria Simbiótica, ha decidido en pro de la no discriminación y en reconocimiento a sus méritos aportados, concederle el **Dispendio Fecal** a Tomás Gómez, dirigente del psoc madrileño.

Debemos reconocer que su campaña a favor de la sanidad pública 100% nos despidió. También el decir que es asumible privatizar el 14% pero no el 100%. Pero mantener que mientras la titularidad sea pública no importa que la gestión sea privada, ya nos aclaró las cosas.

Tomás, reconocemos nuestro error, eres un perfecto dispensador fecal.

La Fundación Jiménez Díaz, un pozo sin fondo...

La Fundación Jiménez Díaz, empresa privada propiedad de la multinacional CAPIO - Apax Partners, que presta asistencia especializada y hospitalaria (convenio firmado el 28 de diciembre de 2006) a 402.000 habitantes, constituye un pozo sin fondo para los madrileños y una mentira prolongada de los presupuestos aprobados para los ejercicios 2009 y 2010.

En 2009 se prorrogó la cláusula de 2008, que establecía una cuantía de 187.720.026,40 €, para atender a esta población; independientemente de los más de 12 millones de euros que se les paga por atender la lista de espera quirúrgica, que es derivada por la Dirección General de Atención al Paciente.

Esta cantidad fue sobrepasada ampliamente. Teniendo en cuenta que el nuevo convenio no establece un límite en el gasto y que por tanto puede ampliarse ilimitadamente, en función de la sobre actividad que la propia F.J.D. genera con carácter mercantilista (aquí no se paga “por cápita” sino por proceso) y de lo que deriva la Dirección General de Hospitales desde otras Áreas, a lo largo del ejercicio 2009 se ha añadido a esta cifra un importe de más de 76 millones de euros.

A fecha de hoy la Fundación nos cuesta más de 285 millones y medio de euros, y eso sin tener en cuenta la liquidación del año 2009, que se realizará con cargo a los presupuestos de 2010 y que nos podría deparar una nueva sorpresa.

Esta cifra de 285 millones de euros es, proporcionalmente, muy superior a los presupuestos que se dedican a hospitales públicos de mayor complejidad, que en definitiva son los que continúan soportando el peso de la mayor parte de la actividad sanitaria y netamente mayor que la destinada, por ejemplo, a hospitales que atienden una población semejante (el Hospital Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares, recibirá 124 millones en 2010).

En definitiva, mientras se recorta el presupuesto y las plantillas de la mayoría de los hospitales públicos de gestión directa para el 2010, se incrementa el dinero para los bolsillos de los accionistas de Capiro-Apax Partners.

Los médicos se quejan ante su Colegio profesional

La mayoría de los médicos de Madrid están hartos del “deterioro” de la sanidad pública y de su “mercantilización”. Quieren que su órgano de representación profesional les ampare ante la “grave situación” y se levante contra las políticas sanitarias. Aseguran que “el sistema sanitario está sufriendo un proceso de privatización y mercantilización que cambia los objetivos del modelo diseñado en la Ley General de Sanidad”.

“Cada vez priman más los criterios políticos y economicistas para evaluar o promocionar”, aseguran los profesionales, lo que “convierte al médico y a la medicina en una empresa más”.

Pronostican que los “graves problemas” de la sanidad empeorarán.

Una empresa construirá y explotará el hospital de Vigo

Una única empresa se encargará de construir el futuro hospital de Vigo y de gestionar durante 30 años sus servicios no sanitarios, desde la dotación, mantenimiento, desinfección, alimentación y transporte. El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, pretende con una única licitación "agilizar" su puesta en marcha.

De esta manera la Xunta aplica el modelo sanitario de la Comunidad de Madrid y de la Generalitat valenciana.

El hospital de Torrejón cobrará 570 € por paciente

La Consejería de Sanidad pagará 571,50 euros por cada paciente que atienda el nuevo hospital de Torrejón de Ardoz, el primero de los cuatro prometidos por Esperanza Aguirre en esta legislatura.

Sanidad lo adjudicó a la unión de empresas formada por Ribera Salud, Asisa y FCC por 30 años y un importe de 2.127 millones de euros.

La prima por persona y año es de 428,35 euros para la prestación de asistencia sanitaria y otros 143,15 euros por el resto de servicios.

Esas cantidades sumadas y multiplicadas por el número de habitantes que

Sanidad cederá al hospital (133.411) dan como resultado el canon anual para los próximos años: 76,1 millones.

El hospital de Torrejón es una concesión administrativa, es decir, supone la cesión total de la construcción, gestión y provisión privadas de la asistencia sanitaria. Sigue así el modelo que inauguró el hospital de Valdemoro, el primero en el que todos los servicios los proporcionan empresas. Tendrá 250 camas, 10 quirófanos y seis paritorios.

Los otros tres hospitales están más retrasados.

La inauguración de el de Móstoles está prevista para 2012, fuera de la legislación actual (2007-2011). El de Carabanchel y el de Collado Villalba todavía no están licitados.

La Fe privatizará el servicio de radiodiagnóstico

Alquilará los equipos de rayos, seis TACs, aceleradores, PET y medicina nuclear por 56,5 millones en ocho años.

La Consellería de Sanidad de Valencia persiste en la fórmula de arrendar los equipos de alta tecnología a las empresas privadas en lugar de adquirirlos. De hecho, en el nuevo hospital La Fe todas las instalaciones serán también de titularidad privada. La privatización del servicio de Resonancia Magnética de los hospitales públicos suscitó el rechazo de las Sociedades de Radiología, tanto de la nacional como de la autonómica.

En septiembre de 2008, la Conselleria también adjudicó por 475 millones a otra empresa el servicio de resonancias durante una década.



Acciones contra la privatización de la sanidad

Militantes de la CNT colocaron en dos hospitales diversas pancartas en contra de la privatización de la sanidad y de aquellas personas y organizaciones que median- te una actitud usurera, pretenden sacar beneficio de ella.

Para ello, se colocaron tres pancartas en el Hospital Gregorio Marañón y otra en el Hospital Niño Jesús, situada en la calle Menéndez Pelayo.

También se lanzaron octavillas informativas en las cercanías al metro de Sáinz de Baranda y en paradas de autobuses cercanas al Hospital Niño Jesús.



Ingllaterra: los Centros Privados Concertados tratan a los pacientes más rentables

Un reciente estudio denuncia que los ISTCs (centros privados concertados con el gobierno), están tratando a pa- cientes que no tienen complicaciones y derivando a las personas con pato- logías complejas y costosas al sistema público.

El estudio, que ha sido publicado en la revista Health Policy, exige que se revi- se el sistema de pago ya que los hos- pitalos del NHS (sistema publico) están tratando a pacientes “más complejos que los centros privados concertados”. Su conclusión es que “si los centros privados atienden habitualmente a pa- cientes con necesidades sanitarias me-

nores, podrían estar consiguiendo be- neficios económicos en detrimento de los hospitales del NHS. Y si es así, el sistema de pago previsto sería injusto. Si las diferencias observadas entre los hospitales y los centros privados gene- ran desigualdad en los costes, se debe- rían modificar los pagos para garantizar un reembolso justo”.

Esta investigación es la continuación de un estudio anterior realizado por la Uni- versidad de Edimburgo que ha calcula- do que el sistema sanitario podría haber pagado cerca de un billón de libras de más a estos centros privados, al haber- les garantizado previamente un pago al contado con independencia del número de pacientes que trataran.

El gobierno ha reducido sus planes para ampliar este programa después de ha- ber admitido que muchos proveedores privados no resultaban rentables.

Médicos de familia y pediatras de atención primaria piden la impugnación de la Ley que regula el Área Única

La Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria (Somamfyc), la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (Ampap), la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla la Mancha (Spmym) y la Sociedad de Pediatría Extra hospitalaria y Atención Primaria (Sepeap) han reiterado su rotundo rechazo a la recién aprobada *Ley 6/2009, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid*.

Solicitan que el Defensor del Pueblo y/o el Ministerio de Sanidad, como entidades competentes, impugnen la citada ley ante el Tribunal Constitucional y promuevan la paralización cautelar de su aplicación por el grave e irreparable daño que podría causar al modelo sanitario madrileño.

“Entendemos que la actual normativa ya regula con suficiencia la libertad de elección de médico de familia y pediatra circunscrita a la zona básica de salud, permitiendo a la vez una adecuación de los recursos humanos y materiales a las necesidades de la población atendida y posibilitando además la integración de las actividades de prevención y promoción de la salud incluyendo la actividad comunitaria”, han informado las sociedades.

A su punto de vista, “el cambio de normativa creará diferencias en la carga asistencial que habrá de soportar cada profesional sanitario, más aún cuando la Consejería se reserva el derecho a imponer cupos mínimos por Centro de Salud. Se promete la libre elección de médico de familia y pediatra sin atender a que el tiempo dedicado a cada paciente es la principal herramienta asistencial del médico y que estando éste limitado a la jornada laboral, la calidad de la atención prestada se verá gravemente deteriorada”.

La Ley General de Sanidad de 1986 establece en su artículo 56, punto 5, que “el Área de Salud extenderá su acción a una población no menor de 200.000 habitantes ni superior a 250.000”. La pretensión de crear un Área de Salud Única en la Comunidad de Madrid incluyendo todo su territorio supone unir en una sola Área a más de 6.000.000 de habitantes, lo que constituye un flagrante y voluntario desprecio a la legalidad vigente, por tratarse de una ley estatal básica de rango superior. Las asociaciones han indicado que “la Ley 6/2009 suprime la actual estructura directiva de Atención Primaria, basada en la cercanía a los ciudadanos y a los profesionales, que ha permitido el impulso y desarrollo de nuestro modelo sanitario, extraordinariamente valorado por los ciudadanos y reconocido de forma general como un ejemplo de eficiencia y ahorro de recursos”.

Con la propuesta actual se retrocede a un modelo abandonado hace 25 años, basado en la centralización de las decisiones y en la politización de la gestión, que impiden la participación de los profesionales sanitarios en su desarrollo y uniformiza la asistencia sin atender a las peculiaridades socioeconómicas de cada barrio, ciudad o pueblo.

▶ EL TRUCO DE LA LIBRE ELECCIÓN

La libre elección indiscriminada no es real ni posible, es sólo un espejismo. Los más de 6 millones de habitantes de Madrid no podemos elegir ni los mejores centros ni los mejores especialistas, no sólo porque desconocemos quiénes son, sino porque sería materialmente imposible que nos atendieran a todos.



Primero nos prometió "la sanidad del futuro" y entregó los 8 nuevos hospitales a empresas privadas. Ahora Esperanza Aguirre prepara un nuevo engaño, envuelto en papel de regalo, llamado "Libre Elección" y "Área Unica".

Lee y difunde las hojas informativas de la campaña.

la salud **NO**
es un negocio.
DEROGACIÓN DE LA LEY 15/97



CAS Madrid
www.casmadrid.org

Sección Sindical
Hospital General
Universitario
Gregorio Marañón



1910-2010

Centenario confederal

La Confederación presentó su programa de actividades en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, recordando que precisamente nació, hace un siglo, en otro Círculo de Bellas Artes, el de Barcelona. El Programa, que incluye más de 100 actos culturales, pretende además reivindicar la vigencia de los ideales que propugna la organización.

Moncho Alpuente dio comienzo al acto presentando a una centenaria cnt “que no ha entrado en el juego de los sindicatos oficiales” y que “todavía tiene mucho que decir ante una patronal ejemplificada en Díaz Ferrán”. La cnt representa, a juicio de Alpuente, un ejemplo de lucha y dignidad, “aunque en la actualidad sea ninguneada por los medios de comunicación, a menudo más interesados en explotar tópicos que realidades”.

Esa dignidad, junto a otra serie de valores como los de “libertad, igualdad, justicia, solidaridad y dignidad son los que, frente a la explotación, la opresión y el militarismo, tan vigentes hoy en día, caracterizan a la cnt” en palabras de José Luis Velasco, ex-secretario general del sindicato, quien hizo un breve recorrido histórico para centrarse en algunos hitos como el de las realizaciones sociales de la revolución de 1936 o los logros laborales de la jornada de ocho horas, la jornada semanal de treinta y seis, la erradicación del trabajo infantil, la igualdad de la mujer... fruto del trabajo militante de las mujeres y hombres de la cnt a lo largo de su historia.

Se han programado mas de cien actividades de cine, música, teatro, literatura

y conferencias que conmemoran el siglo de historia del sindicato y que comienzan el 8 de enero con un concierto del cantaor flamenco “El Cabrero” y el 9 con un festival de Rock en la sala La Riviera de Madrid. A sendos conciertos seguirán obras de teatro, con Leo Bassi, ciclo de humoristas y producción de una obra sobre Ferrer y Guardia, documentales sobre la memoria histórica; una nueva grabación musical de “Hijos del pueblo” y “A las barricadas” en el Conservatorio de Sarriko (Bilbao); la construcción de un monumento a los innumerables cenetistas fusilados que será instalado en Montjuich, obra del escultor Juanjo Novella; la preparación de varias exposiciones (Anarcosindicalismo ayer y hoy, Vivir la Utopía, 1º de Mayo, etc.) y libros como el de “Cien imágenes para un centenario. CNT (1910-2010)”, y hasta una historia de la CNT escrita y dibujada al alimón por Rai Ferrer y Carlos Azagra, además de conferencias sobre ecología, federalismo, anticapitalismo, etc que, a través de diversos ejes, contarán con los principales expertos en el tema, así como también cine con ciclos históricos en las filmotecas.



El acto finalizó con una invitación a participar no sólo en los actos, sino también en una organización abierta como la de la CNT, que tras 100 años de historia sigue luchando por un mundo más justo e igualitario.

http://cnt.es/sites/default/files/programa_centenario_cnt.pdf

La iglesia católica denuncia a un miembro de CNT, por repasar su largo historial mafioso y criminal

Fue en una conferencia celebrada el pasado mes de junio en Toledo, y en ella se destacó el papel de la iglesia por restringir el conocimiento y las libertades a lo largo de todos los tiempos. Su aliento para provocar las muertes de Hipatia¹, Giordano Bruno², y Francisco Ferrer y Guardia³, su colaboración con numerosas dictaduras (la española, y las fascistas alemana e italiana entre otras), el escándalo del banco Ambrosiano que blanqueaba dinero procedente de actividades criminales, y los numerosos casos de pederastia que intentan ocultar.

Hay que destacar que la iglesia católica, además, se haya fuera de la ley 15/99 de protección de datos, imposibilitando a la Agencia Española de Protección de Datos que acceda a sus ficheros. De esta manera, para darse de baja en la iglesia católica sólo cabe el recurso de la apostasía, sin que el estado se plantee romper los acuerdos que mantiene con el Vaticano.

1- Hipatia es la primera mujer matemática de la que tenemos un conocimiento razonablemente seguro y detallado. Escribió sobre geometría, álgebra y astronomía, mejoró el diseño de los primitivos astrolabios e inventó un hidrómetro. Hipatia murió linchada por una turba de cristianos. Su asesinato se produjo en Alejandría en el marco de la hostilidad cristiana hacia el declinante paganismo. Año 416.

2- Según Asimov, su muerte tuvo un efecto disuasorio en el avance científico de la civilización, particularmente en las naciones católicas, pero a pesar de esto, sus observaciones científicas continuaron influenciando a otros pensadores, y se le considera uno de los precursores de la revolución científica. Roma, año 1.600.

3- Francisco Ferrer y Guardia creó la “Escuela Moderna”. En sus aulas no se impartían enseñanzas religiosas pero sí científicas y humanistas, se fomentaba la no competitividad y el desarrollo integral del niño, lo que le acarreó la enemistad con los sectores conservadores y con la iglesia católica, que veían en estas escuelas laicas una amenaza a sus intereses. Barcelona, año 1.909.

Desde el sindicato de Villaverde Alto nos solidarizamos con el compañero demandado.

Respetamos las creencias religiosas de cada persona, algo que no podemos hacer con la institución eclesiástica.



Recetario vegetariano

Primeramente, cortamos la lombarda en rodajas gruesas y la lavamos.

Después la escurrimos y la ponemos en una cazuela untada con una cucharada de mantequilla.

A continuación, añadimos las manzanas (peladas y troceadas), el vinagre, una pizca de sal y agua, y cocemos a fuego suave durante unos 40 minutos hasta que las manzanas estén deshechas y la verdura tierna.

Finalmente, pasado el tiempo añadimos el resto de la mantequilla y una cucharadita de azúcar, removemos muy bien, le damos un hervor y servimos.

Ingredientes para 4 raciones:

1 lombarda mediana

2 manzanas reinetas

1 cucharada de vinagre de manzana

1 cucharada de azúcar moreno

2 cucharadas de sal

100 gr. de mantequilla

Federica Montseny

Madrid 1905 - Toulouse 1994

Defensora de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, brillante oradora y escritora, fue, durante la guerra civil, ministra de sanidad y asistencia social. Se convirtió así en la primera mujer ministra de Europa occidental (en España pasarán 45 años hasta que otra mujer ocupe un ministerio). Fue también pionera al legalizar el aborto y los centros de prostitución libre. Creó talleres de formación para las prostitutas, como medio para que abandonaran esa actividad.

La educación de Federica corrió a cargo de su madre, debido a que sus padres, maestros racionalistas y libertarios, lo prefirieron así. Después completó su instrucción de forma autodidacta leyendo cuanto caía en sus manos, bien fuera literatura o teatro, bien fueran clásicos o contemporáneos.

Escribió frecuentemente en la reaparecida "La Revista Blanca", y en sus diferentes colecciones de narrativa "La Novela Ideal" y "Voluntad". Publicó "La Victoria", "El hijo de Clara" y "La indomable" durante la dictadura de Primo de Rivera, tres novelas centradas en la emancipación femenina. En 1936 se convertiría en ministra de Sanidad y Asistencia Social con el gobierno de Largo Caballero (1936-1937). Sus ideas eran claras: planteó un concepto de bienestar social fundamentado en criterios de ciudadanía social (completamente distinto de las prácticas de beneficencia), prevención en la política sanitaria, y una ley de interrupción voluntaria del embarazo, paralela a la aprobada por decreto en Cataluña en 1936.

Al terminar la guerra se exilió en Francia donde siguió con sus participaciones sindicales. De hecho, en 1977 regresó a España para participar en la reconstrucción de la CNT. Finalmente regresó a Toulouse donde murió en 1994.



Deroguemos la ley 15/97



Ocho meses lleva Trinidad Jiménez al frente del Ministerio de Sanidad y Política Social.

(extraído de www.cincodias.com)

P.: Sobre la gestión, ¿qué opina de los modelos sanitarios de Madrid y Valencia, donde cada vez se está dando más cabida a las concesiones privadas?

T.J.: *En sí no me parece que sea un problema. Empiezan a surgir problemas cuando hay una menor inversión o un menor gasto por habitante. Me preocuparía si hubiera un descenso en la inversión en sanidad. Me preocuparía cuando hubiera un menor número de personal sanitario contratado o si se perdiera el interés público en la prestación del servicio. Ahí sí que me preocupo.*

P.: ¿Cree que están surgiendo estos problemas de los que habla en algún territorio?

T.J.: *Es todavía demasiado pronto para hacer esa evaluación, porque en los modelos más novedosos que se han incorporado recientemente, como en Madrid, necesitamos algo más de tiempo para hacer una evaluación más seria.*



“Porque yo no soy tonto, yo compro en un centro comercial”

Cada vez nos dejan menos posibilidades para comprar, los mercados del barrio desaparecen, y con ellos un estilo de vida “antiguo” y “desfasado”. Lo que se lleva ahora es ir con el coche al megacentro, y llenar el maletero de ofertas (en “Ahorramás”, resulta que cuanto más gasto más ahorro...).

Si tenemos que pesar nosotros la fruta no nos importa, y si además, también nosotros la tenemos que pasar por la caja y nos la cobran, nos ahorramos la cola de otras cajas porque las cajeras que hay deben ser también reponedoras. Hay tantas ofertas, que hasta contratan a tres cajeras por dos sueldos. Y si abren todos los festivos, y por las noches, y 24 horas, no es precariedad ni el fin del mundo: “es nuestro derecho como consumidores”.

La Bacteria Simbiótica



Me fui de vacaciones a Gandía y me sorprendió una lumbalgia. Ante el dolor intenso fui a consulta médica pública, recetándome Formulen, Dacital y Diclofenato, todo en comprimidos. Los dolores no cesaban con el tratamiento indicado, por lo que decido dejar las vacaciones y volver a Villaverde para ir al médico de mi ambulatorio, me reconoce y manifiesta que el tratamiento es correcto, dos días después con fuertes dolores tengo que ir a urgencias del 12 de Octubre. Al ir a comprar medicamentos a la farmacia, me indican que lo mejor son las inyecciones.

Decido ir a consulta "lleno de dolores", y entonces el médico me receta inyecciones (DAS/INZITA), que no cubre la Seguridad Social.

Pensaba que serían carísimas, pero sólo cuestan 9 euros. A la tercera inyección los dolores desaparecieron.

¿porque no cubre la seguridad social el tratamiento con inyecciones?

¿por que se me ha hecho padecer tanto dolor?

Es lamentable que la sanidad pública esté en manos de personas que sólo les interesa destruirla en beneficio de la sanidad privada.

La incolora, nº 20

El personal sanitario cada vez tiene menos sustitutos. A nadie se le escapa

que la crisis económica esta sirviendo para adoptar criterios meramente mercantilistas en muchas empresas públicas. En sanidad y sus ambulatorios, no es diferente: cada vez que una enfermera o un médico se ponen enfermos, se van de vacaciones o, incluso, se jubilan, con demasiada frecuencia no son sustituidos.

Esta situación origina una mala atención de los pacientes, que o bien siguen esperando a que alguien los atienda o sólo son atendidos por urgencias. Esta situación también provoca un mal ambiente de trabajo entre los profesionales sanitarios, que deben asumir una carga de trabajo extra y una situación de culpabilidad en los sanitarios que enferman o se toman vacaciones legales. Y luego dicen que la sanidad va bien.

Javier Ruiz Rojas, Barcelona

Este espacio se queda en blanco, falta el comentario que no nos has enviado.

La Bacteria Simbiótica



Deroguemos la ley 15/97

y recuperemos todo lo privatizado

**BASTA DE ESPECULACIÓN
FUERA LAS EMPRESAS DE LA SANIDAD**

